

Intervención intensiva de enfermería tras activación de Código Suicidio en Servicio de Urgencias Hospitalarias

Autoras: Calderón Jiménez, AM. Enfermera Especialista en Salud Mental; Ramírez Fuentes, MD. Enfermera . Hospital Universitario Clínico San Cecilio - Granada

Madrid - 13 de marzo de 2026



Contexto institucional
Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía 2023-2026.
En 2024 se incorpora el **Código Suicidio** (ContSui)
Protocolo de coordinación: Urgencias y Salud Mental.

Introducción
La conducta suicida constituye un problema prioritario de salud pública y uno de los principales motivos de consulta en los servicios de urgencias hospitalarios.
Presentamos una intervención intensiva liderada por enfermería dirigida a personas atendidas en Servicios de Urgencias de adultos y pediatría con ideación o conducta suicida.
El **objetivo** es favorecer accesibilidad temprana, continuidad asistencial y acompañamiento en un período de alta vulnerabilidad.

Metodología
Identificación de casos

- Detección inicial en triaje de enfermería
- Registro mediante etiqueta “RS” en el motivo de consulta
- Confirmación por facultativo de Urgencias
- Valoración por Psiquiatría:
 - Valoración clínica
 - Intervención en crisis
 - Inicia plan de seguridad
 - Entrega material informativo
- Código Suicidio**

Fuente y recogida de datos

Los registros “RS” se integran automáticamente en el sistema de información hospitalario
Se genera listado diario de usuarios enviado a:

- Coordinación de cuidados de salud mental.
- Unidad de Salud Mental Comunitaria: recepcionado por enfermería especialistas.

```
graph LR; A[Identificación de casos] --> B[Leve]; A --> C[Moderado]; A --> D[Grave]; B --> B1[No activa código]; B --> B2[Seguimiento Atención Primaria]; C --> C1[Activa código]; C --> C2[Consentimiento informado]; D --> D1[Ingreso Unidad de Hospitalización UH];
```

Leve
No activa código
Seguimiento Atención Primaria

Moderado
Activa código
Consentimiento informado

Grave
Ingreso Unidad de Hospitalización (UH)

INTERVENCIÓN ENFERMERA

- Contacto precoz**
 - Contacto telefónico 24-72 horas tras el alta
 - Presencial en menores
- Valoración inicial**
 - Establecimiento de vínculo terapéutico
 - Entrevista semiestructurada
 - Valoración biopsicosocial
- Plan de seguridad**
 - Revisión o elaboración
 - Información y apoyo familiar
- Continuidad asistencial**
 - Consultas presenciales y periódicas
 - Asignación de psiquiatra
 - Abordaje multidisciplinar
- Seguimiento proactivo**
 - Acompañamiento terapéutico
 - Accesibilidad telefónica
 - Refuerzo de adherencia

Algunos datos 2025
925
“RS” en triaje en urgencias
59% mujeres
6.9% menores
65% entre 25 y 65 años
18.48% Ingresados en UH
48.7% Activado ConstSui

Folleto informativo

Conclusión

El seguimiento intensivo liderado por enfermería constituye una **estrategia clave** para mejorar la **accesibilidad y la continuidad de cuidados** en personas con riesgo suicida.

La intervención enfermera garantiza:

- Acceso precoz** a los servicios de salud mental
- Continuidad asistencial** tras el alta hospitalaria
- Acompañamiento terapéutico**